



ABEY GRAD
AUDITORES

ASPRODIQ
ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA
ORDEN Y COMARCA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



ABEY GRAD
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de socios de **ASPRODIQ ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA**, por encargo de su Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymesfl de **ASPRODIQ ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA**, (en adelante la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos pymesfl) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymesfl

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.



ABEY GRAD
AUDITORES

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAMACHO
LOPEZ MARIA
JOSE -
05649086X

Firmado digitalmente
por CAMACHO LOPEZ
MARIA JOSE -
05649086X
Fecha: 2020.04.16
15:50:32 +02'00'

María José Camacho López
Inscrita en el ROAC N.º 16122

ABEY GRAD S.L.P.
Inscrita en el ROAC N.º S2318
16 de abril de 2020

C.I.F. nº: G45009024
QUINTANAR DE LA ORDEN
TOLEDO

**CUENTAS ANUALES
PYMESFL
EJERCICIO 2019**

**EJERCICIO DEL 01 ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE
2019**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASPRODIQ
C.I.F. G45009024
QUINTANAR DE LA ORDEN
TOLEDO
EJERCICIO 2019

[Handwritten signature]

BALANCE DE PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

(expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		762.464,45	751.158,58
I. Inmovilizado intangible	4.1 y 5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4.2 y 5	762.464,45	751.158,58
B) ACTIVO CORRIENTE		678.086,41	606.260,70
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.3 y 6	20.096,25	33.252,55
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.4	158.429,80	207.899,89
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.4	499.560,36	365.108,26
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.440.550,86	1.357.419,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		1.359.772,51	1.277.627,82
A-1) Fondos propios	10	764.018,59	684.477,57
I. Dotación fundacional/Fondo social	10	176.703,69	176.703,69
1. Dotación fundacional/Fondo social		176.703,69	176.703,69
II. Reservas	10	529.799,16	466.831,79
IV. Excedente del ejercicio	3	57.515,74	40.942,09
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.7 y 13	595.753,92	593.150,25
C) PASIVO CORRIENTE		80.778,35	79.791,46
II. Deudas a corto plazo	4.4 y 9	0,01	-7.492,01
3. Otras deudas a c/p		0,01	-7.492,01
IV. Beneficiarios - Acreedores	4.3 y 7	0,00	17.062,85
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		80.778,34	70.220,62
1. Proveedores	4.4 y 9	757,70	2.406,38
2. Otros acreedores	9	80.020,64	67.814,24
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.440.550,86	1.357.419,28

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresado en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.938.924,83	1.814.563,86
a) Cuotas de asociados y afiliados		48.096,50	48.672,50
b) Aportaciones de usuarios		193.113,34	186.889,56
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	52.350,29	39.130,10
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	13	1.645.364,70	1.539.871,70
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		23.789,46	21.949,37
3. Gastos por ayudas y otros	12	-4.661,90	-6.864,70
a) Ayudas monetarias		-4.561,90	-6.864,70
b) Ayudas no monetarias		-100,00	0,00
6. Aprovisionamientos	12	-39.098,93	-56.718,87
8. Gastos de personal	12	-1.598.354,57	-1.502.176,17
9. Otros gastos de la actividad		-238.755,12	-221.943,92
10. Amortización del inmovilizado	5	-83.881,59	-78.133,17
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	59.435,33	70.088,08
13. Otros Resultados	12	118,23	274,83
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		57.515,74	41.039,31
15. Gastos financieros		0,00	-97,22
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17)		0,00	-97,22
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		57.515,74	40.942,09
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)	3	57.515,74	40.942,09
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas.	13	27.000,00	51.905,00
2. Donaciones y legados recibidos.	13	35.039,00	47.586,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		62.039,00	99.491,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	13	-25.885,03	-28.413,10
2. Donaciones y legados recibidos.	13	-33.550,30	-41.674,98
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-59.435,33	-70.088,08
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**		2.603,67	29.402,92
F) Ajustes por errores	2.7	22.025,28	21.808,90
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		82.144,69	92.153,91

Memoria PYMESFL

EJERCICIO 2019

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO PEQUEÑO Y MEDIANO
DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA
ASPRODIQ
C.I.F. 0-4500324

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
2. BASE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 2.1. IMAGEN FIEL
 - 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS
 - 2.3. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE
 - 2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN
 - 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS
 - 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.
 - 2.7. CORRECCION DE ERRORES.
 - 2.8. IMPORTANCIA RELATIVA
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO
4. NORMAS DE VALORACIÓN.
 - 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE
 - 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL
 - 4.3. CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA
 - 4.4. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS
 - 4.5. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
 - 4.6. INGRESOS Y GASTOS
 - 4.7. SUBVENCIONES
 - 4.8. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILLIZADO MATERIAL
6. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
 - 6.1. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
7. BENEFICIARIOS ACREEDORES
8. ACTIVOS FINANCIEROS
9. PASIVOS FINANCIEROS
10. FONDOS PROPIOS
11. SITUACION FISCAL
 - 11.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
12. INGRESOS Y GASTOS
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
 - 14.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.
 - 14.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES
 - 14.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
15. OTRA INFORMACIÓN
16. INVENTARIO

REGISTRADO POR PERSONAS CON
 EL TÍTULO DE CONTADOR
 DE LA CIUDAD Y COMARCA

ASPRODIQ

C.I.E. G-45099024

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Pro Personas con Discapacidad de Quintanar de la Orden y Comarca (ASPRODIQ) es una entidad que no persigue fines de lucro cuyo objeto social es defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias.

El objeto de esta Asociación está constituido fundamentalmente por:

- a) El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos discapacitados.
- b) La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.
- c) La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.
- d) La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc).
- e) El establecer contacto por cambio de impresiones y conocimiento con las Asociaciones nacionales y extranjera que sirvan de fines análogos a los señalados en estos Estatutos.
- f) Formación permanente del profesorado.

La Asociación Pro disminuidos de Quintanar y Comarca (ASPRODIQ) se constituyó el 11 de enero de 1973. Su denominación actual es Asociación Pro Personas con Discapacidad de Quintanar de la Orden y Comarca (ASPRODIQ).

La sede social de la asociación está en Carretera Madrid-Alicante KM 120, QUINTANAR DE LA ORDEN, provincia de TOLEDO.

Consta inscrita en el Registro General de Asociaciones y Entidades de Servicios Sociales con el número 226.

Con fecha 11 de enero de 1977 se recibió la aprobación, por parte del organismo público pertinente aprobándose las modificaciones efectuadas en los Estatutos de la Asociación.

Con fecha 13 de septiembre de 2010 obtiene la Asociación la Declaración de Utilidad Pública.

En ASPRODIQ se establecen dos tipos de Socios

- a) Socios Activos.
- b) Socios Protectores.

Serán socios activos los padres o guardadores de disminuidos y aquellos socios protectores que por su ayuda a esta Asociación sean admitidos como socios activos en acuerdo de la Asamblea General.

Se consideran socios protectores aquellas personas que, de alguna forma, por cuotas, donativos, herencias o legados, contribuyan al sostenimiento de esta Asociación.

En la actualidad esta asociación está compuesta por 128 Socios Activos y 41 Socios Colaboradores.

Para el cumplimiento de sus fines la asociación cuenta con varios servicios.

- Atención Temprana.
- Centro de Educación Especial.
- Centro Ocupacional
- Centro de Día

- Proyecto Cometa
- Vivienda con Apoyo

Se le aplica Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2.- BASE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 10 de mayo de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
DISPOSICIÓN REGULADORA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIÓN Y C. S. L. C. A.
ASPRODIQ
C.I.F. G-45085024

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de comunicaciones posteriores y errores detectados en el ejercicio corregidos con aplicación a la cuenta reservas.

CONCEPTO	AUMENTOS	DIMINUCIONES
Subvención Transporte Sep-Diciembre 2018 (*)	22.210,05 €	
Facturas Publigifts		330,00 €
Subvención Grat. Curricular Sep-Diciemb 2018	520,00	
Factura Neumaticos Pintado		636,00 €
Factura Cifra		19,29 €
Duplic. Factura RG Publicidad y regalos	440,92 €	
Logopedia E. A 2018	40,00 €	
Factura Abono Hop Toys	42,90 €	
Factura Abono Hop Toys	3,50 €	
Anulación Transporte J. C 2018		246,80 €
TOTAL	23.257,37 €	1.232,09 €

(*) Convocatorias y resoluciones correspondientes a años anteriores pero que se han conocido durante el 2019

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUENTADOR
ECONÓMICO Y CONTABLE
ASPRODIQ
C.I.F. G-46000024

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva a la Asamblea de la Asociación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	57.515,74 €	40.942,09 €
TOTAL, BASE DE REPARTO= TOTAL APLICACIÓN	57.515,74 €	40.942,09 €

APLICACIÓN	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Reservas Voluntarias	57.515,74 €	40.942,09 €
TOTAL, BASE DE REPARTO= TOTAL APLICACIÓN	57.515,74 €	40.942,09 €

4. NORMAS DE VALORACION

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

de la Junta

[Signature]

[Signature]

Juan Camara

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Cesión de inmuebles por un período indefinido

ASPRODIQ tiene cedidas sus instalaciones con carácter INDEFINIDO mediante escritura pública de fecha 08/01/1975, por lo que no se contabiliza activo alguno.

4.2. Inmovilizado Material**1. Valoración inicial**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del producto en función de los siguientes años de vida útil

INMOVILIZADO	COEFICIENTE	MÁXIMO AÑOS
Construcciones	3 %	33,3
Mobiliario	10 %	10
Equipos para Proceso Información	25 %	4
Maquinaria	12 %	8,33
Elementos de Transporte	16 %	6,25
Otro Inmov. Material	12 %	8,33

La amortización aplicada durante 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 83.881,59 euros.

2.2 Deterioro del valor

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

El Órgano de Administración de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable

menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

3. Baja

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Baja de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Activos financieros y Pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras a corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.4.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

de trabajo

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo establece la exención en el Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el art. 3 de dicha Ley.

Según el Artículo 7 de la Ley 49/2002 de Mecenazgo sus explotaciones económicas estarán exentas ya que ASPRODIQ dirige sus actividades a la Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo

4.6. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no

- superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
 - Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
 - Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.
 - Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
 - Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Subvenciones

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un

ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de PYMES y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.289.946,96	1.227,55	1.291.174,51
(+) Entradas	137.444,32	0	137.444,32
(-) Salidas	-9.779,65	0	-9.779,65
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.417.611,63	1.227,55	1.418.839,18
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.417.611,63	1.227,55	1.418.839,18
(+) Entradas	95.187,46	0	95.187,46
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.512.799,09	1.227,55	1.514.026,64
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	598.099,53	1.227,55	599.327,08
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	78.133,17	0	78.133,17
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-9.779,65	0	-9.779,65
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	666.453,05	1.227,55	667.680,60
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	666.453,05	1.227,55	667.680,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	83.881,59	0	83.881,59
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	750.334,64	1.227,55	751.562,19
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERC 2019	762.464,45	0,00	762.464,45

Criterios de amortización: La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil y de acuerdo con los porcentajes indicados en el punto 4.1. y 4.2 de las Normas de Registro y Valoración.

No existen correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado reconocidas o revertidas durante el ejercicio 2019 ni las hubo en 2018

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Cesión de inmuebles por un período indefinido

ASPRODIQ tiene cedidas sus instalaciones por parte del Ayuntamiento con carácter INDEFINIDO mediante escritura pública de fecha 08/01/1975, por lo que no se contabiliza activo alguno, reflejamos el gasto mediante arrendamiento y el ingreso como subvención.

La Cesión por parte del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden es del edificio y parcela sobre la que está construido, en el que estuvo instalado el Albergue de Carretera en el término municipal de Quintanar de la Orden, en la carretera de Alicante sin número señalado. Tiene una superficie edificada de seiscientos metros cuadrados y descubierta de cuatro mil setecientos cuarenta metros cuadrados, en total cinco mil trescientos cuarenta metros cuadrados.

6. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En este apartado se recogen "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", los derechos de cobro a favor de ASPRODIQ.

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", son los siguientes:

	Usuarios	Afiliados	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	7.060,34	32.137,37	39.197,71
(+) Entradas	216.086,76	116.046,05	332.132,81
(-) Salidas, bajas o reducciones	-223.147,10	-114.930,87	-338.077,97
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	33.252,55	33.252,55
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	33.252,55	33.252,55
(+) Entradas	202.176,97	118.975,14	321.152,11
(-) Salidas, bajas o reducciones	-189.603,96	-144.704,45	-334.308,41
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	12.573,01	7.523,24	20.096,25
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	12.573,01	7.523,24	20.096,25

7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios- Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018	12.625,44	12.625,44
(+) Entradas	19.339,06	19.339,06
(-) Salidas, bajas o reducciones	-14.901,65	-14.901,65
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	17.062,85	17.062,85
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	17.062,85	17.062,85
(+) Aumentos	1.522,06	1.522,06
(-) Salidas, bajas o reducciones	-18.584,91	-18.584,91
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	0,00	0,00

8. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros no corrientes

No hay

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No hay

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No hay

9. PASIVOS FINANCIEROS.

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos.

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales.

No hay deudas con garantía real.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DISCIPULADO DE ECONOMÍA
DE LA OSECE Y CENESCA
ADMISIONADO
C.I.F. G-43500000

	Vencimiento en años	
	Uno	TOTAL
Deudas	0,01	0,01
Otros pasivos financieros	0,01	0,01
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.467,67	19.467,67
Proveedores	757,70	757,70
Acreeedores varios	18.853,05	18.853,05
Personal	-143,08	-143,08
TOTAL	19.467,68	19.467,68

10. FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimientos en esta área durante el ejercicio es el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	176.703,69	421.695,34	23.327,55	621.726,58
(+) Aumentos	0	45.779,26	40.942,09	86.721,35
(-) Disminuciones	0	-642,81	-23.327,55	-23.970,36
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	176.703,69	466.831,79	40.942,09	684.477,57
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019	176.703,69	466.831,79	40.942,09	684.477,57
(+) Entradas	0	64.199,46	57.515,74	121.715,20
(-) Disminuciones	0	-1.232,09	-40.942,09	-42.174,18
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	176.703,69	529.799,16	57.515,74	764.018,59

Los fondos propios de ASPRODIQ están constituidos por los excedentes de ejercicios anteriores (Fondo Social y Reservas), aplicación de reservas, menos el excedente negativo del ejercicio 2011 y 2015, más el excedente positivo del 2012, 2013, 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

11. SITUACION FISCAL

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, ASPRODIQ gozará de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 18 de octubre de 2010.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ingresos	2.022.287,20	1.907.090,08
Gastos	-1.964.771,46	-1.866.147,99
Rentas Exentas	57.515,74	40.942,09

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Importe del ejercicio 2019		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0	0	57.515,74
Impuesto de Sociedades	0	0	0
Diferencias Permanentes.	1.964.771,46	2.022.287,20	-57.515,74
Resultados Exentos	1.964.771,46	2.022.287,20	-57.515,74
Base Imponible (Resultado Final)	0	0	0

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" y del 3.b) "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ayudas Transporte y Comedor	1.236,00	1.050,00
Primas de Estimulo	2.661,90	4.994,70
Farcama	100,00	100,00
Día del Discapacitado Marsodeto	304,00	420,00
Encuentro Familias Plena Inclusión	360,00	300,00
TOTAL AYUDAS	4.661,90	6.864,70

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	25.343,75	-43.283,23
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-25.343,75	-43.283,23
- nacionales	-24.539,79	-42.517,30
- Operaciones Intracomunitarias	-803,96	-765,93
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-13.755,18	-13.435,64
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-13.755,18	-13.435,64
- nacionales	-13.755,18	-13.435,64
3. Cargas sociales:	-373.527,87	341.448,85
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-369.724,87	336.608,85
c) Otras cargas sociales	-3.803,00	-4.840,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	118,23	274,83

de Luis Jor

[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DISCAPACITADOS DE LA CIUDAD DE LA GRACIA Y SU ALREDEDOR
ASPRODIQ
C.I.F. B44.444.444

[Handwritten signature]

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2019	2018
Lotería	8.450,00	8.245,00
Comida Lujan		1.110,00
F. Villafranca (rec. Anónima)		10,00
Residencial Cervantes	305,00	
Exhibición Acrosport	263,40	
Festival Villa Don Fadrique	12.217,86	11.482,05
Feria Comercial Villamayor de Santiago	461,17	
Flor de Pascua	108,40	
Concierto Puebla de Almaradiel	455,00	
Acrosport Villa Don Fadrique		255,40
Paella y Caldereta de Quintanar	776,50	633,90
Fiesta DJ	2.187,00	1.225,40
Cata de Queso y Jamón Belmonte	2.118,00	
Ruta Nepal	714,00	
Roscones	30,00	
Baloncesto Villa Don Fadrique	893,00	
Colchón Solidarios		359,00
Partido de Fútbol Gaspar	252,00	
Festival Corral de Almaguer	3.996,96	
Carrera Quero	3.842,00	3.600,65
Ropero Carnaval el Toboso		818,00
Cena Restaurante el Labriego	1.994,00	1.962,00
Concierto Villa Don Fadrique		580,00
Flash Mood Raimundo Lulio		200,00
Spining Quintanar y Ciclo Indoor		700,00
Carrera Aniversario Infante Don Fadrique	400,00	
Jornada Gastronómica Puebla de Almoradiel		1.747,70
San Silvestre Belmonte	886,00	
Festival Rosell		285,00
Conv. Colaboración Ibercacao	6.000,00	5.916,00
Conv. Aquatic en Atención Temprana. Const. G	6.000,00	
TOTAL	52.350,29	39.130,10

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA ZONA DE VILLA
FRANCA DE LAS CASAS

Juan Amara
C/...

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se hace el siguiente desglose de las subvenciones y donaciones de capital:

	<u>Construc. CDIAT</u> (B. SOCIAL)	<u>AMPLIAC</u> <u>COMED</u> (B. SOCIAL)	<u>MEJORAS PATIO</u> (LA CAIXA)	<u>VEH. 54 P</u> (AY. QUINT)	<u>VEH. 54 P (F.</u> <u>ONCE)</u>	<u>VEH. 54 P</u> <u>LA CAIXA</u>	<u>BAÑOS ADAP</u> <u>DIPUT.</u> <u>TOLEDO</u>	<u>MAQ. SER</u> (J.T. INTERN)	<u>BANKIA-ACT.</u> <u>HAB. SALUD</u>
Fecha de concesión	24/06/2005	13/06/2006	22/07/2005	30/03/2015	23/12/2015	12/09/2015 y 10/03/2016	13/05/2019	15/12/2015	02/01/2017
Cantidad Concedida	460.000,00	28.200,00	6.000,00	12.000,00	38.000,00	26.000,00	15.000,00	5.000,00	7.000,00
Saldo a 01/01/2019	294.400,00	17.202,00	3.840,00	6.240,00	19.760,00	13.520,00	0	3.200,00	4.560,00
Concedido en el Ejercicio							15.000,00		
Imputaciones a resultados	-13.800,00	-846,00	-180,00	-1.920,00	-6.080,00	-4.160,00	-300,00	-600,00	-720,00
Saldo Final	280.600,00	16.356,00	3.660,00	4.320,00	13.680,00	9.360,00	14.700,00	2.600,00	3.840,00

ASPRODIQ
G.A.F. 3-40000024

Juanes Llavata

	AYUNT. EQUIP C. DIA	CONST. T. SER. (B. SOCIAL)	CONS. T SERIG-F. ONCE	MAQUIN.- MAPFRE	RADIADORES- B. SOCIAL	INST. ELEC- AYUNT. QUINTANAR	IN. INCENDIO- F. ONCE	BANKIA-LA AT. DEL SIGGLO XXI	FUNDACIÓN MONTEMADRID- P COMETA
Fecha de concesión	22/05/2019	01/09/2010	12/11/2009	25/07/2012	08/09/2010	29/03/2016	09/12/2016	04/01/2016	30/12/2017
Cantidad Concedida	12.000,00	6.000,00	94.485,00	4.000,00	21.000,00	12.000,00	9.086,99	5.000,00	12.000,00
Saldo a 01/01/2019	0,00	4.200,00	68.974,05	1.097,70	5.322,74	7.680,00	6.906,11	1.125,00	866,40
Concedido en el Ejercicio	12.000,00								
Imputaciones a resultados	-1.120,53	-180,00	-2.834,55	-480,00	-2.520,00	-1.440,00	-1.090,44	-1.125,00	-118,14
Saldo Final	10.879,47	4.020,00	66.139,50	617,70	2.802,74	6.240,00	5.815,67	0,00	748,26

	AYUNTAMIENTO ACTIV. HAB. VIDA SALUDABLE	FUNDACIÓN ONCE- CAMBIO VENTANAS	LA CAIXA- ACTIV HABITOS DE LA VIDA SALUDABLE	MINISTERIO SANIDAD- ADAP NORMATIVA	FUNDACIÓN CAJA RURAL- PROYETO WORKING	AYUNTAM. QUINTANAR (VIVIENDA CON APOYO)	DIP. TOLEDO FURG. 9 PLAZAS	F. ONCE VIVIENDA CON APOYO
Fecha de concesión	21/10/2016	24/10/2017	01/06/2017	31/01/2017	30/11/2017	07/09/2018	12/11/2018	20/12/2018
Cantidad Concedida	2.694,00	16.000,00	9.000,00	20.000,00	6.000,00	24.000,00	15.000,00	20.700,00
Saldo a 01/01/2019	673,50	14.080,00	6.080,00	15.200,00	1.383,75	23.630,14	12.600,00	20.380,99
Imputaciones a resultados	-673,50	-1.920,00	-960,00	-2.400,00	-461,25	-369,86	-2.400,00	-319,01
Saldo Final	0,00	12.160,00	5.120,00	12.800,00	922,50	23.260,28	10.200,00	20.061,98

	FUND. MONTEMADR Y BANKIA- VIVIENDA AP	IBERCACAO- EQUIPOS CLIMAT	CAIXA VIVIENDA CON APOYO	IRPF- CAMBIO VENTANAS Y CALDERAS	FUNDACIÓN ONCE-BAÑOS ADAPT	CAIXABANK- MOB. C. DIA	IRPF EQUIP. CENTRO DE DIA	FUND. MONTEMAD Y BANKIA - AQUATIC	TOTAL
Fecha de concesión	02/11/2018	25/05/2018	23/03/2018	22/01/2018	28/10/2019	01/03/2019	28/01/2019	30/10/2019	
Cantidad Concedida	8.500,00 €	8.886,00 €	9.500,00 €	12.905,00 €	12.000,00 €	9.439,00 €	7.600,00 €	6.000,00 €	972.995,99
Saldo a 01/01/2019	6.418,87	7.819,32	9.305,18	11.356,4					593.150,25
Concedido en el Ejercicio					12.000,00 €	9.439,00 €	7.600,00 €	6.000,00 €	62.039,00
Imputaciones a resultados	-824,03 €	-1.066,68 €	-194,82 €	-1.548,60 €	-90,00 €	-3.012,83 €	-2.571,45 €	-120,00 €	-59.435,33
Saldo Final	5.594,84 €	6.752,64 €	9.110,36 €	9.807,80 €	11.910,00 €	6.426,17 €	5.028,55 €	5.880,00 €	595.753,92

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA ZONA RURAL
DE LA SIERRA Y CORDOBA
ASPRODIQ
C.I.F. G-48000024

Detalle de las subvenciones que se recogen en el epígrafe 1.d) de la cuenta de resultados:

ENTIDAD	COCEPTO	IMPORTE
Consejería de Bienestar Social	Subvención Cdiat	381.059,00
Consejería de Bienestar Social	Subvención Centro Ocupacional	264.364,00
Consejería de Bienestar Social	Subvención Centro de Día	255.280,00
Consejería de Bienestar Social	Subvención Vivienda	25.700,00
Consejería de Educación	Concierto Centro Ed. Especial	231.038,16
Consejería de Educación	Ayuda Transporte C. Concertados	33.315,08
Consejería de Educación	Gratuidad Material Curricular	780,00
Consejería de Educación	Pago Delegado Personal	402.220,21
Consejería de Educación	Recursos Adicionales	16.713,86
Consejería de Educación	Cursos Bonificados	400,00
Laborvalia	Ayuda Empleo	2.000,00
Seguridad Social	Incentivo Bonus	268,63
Ayuntamiento de Quintanar	Cesión en Uso Inst. ASPRODIQ	19.753,08
Particulares	Donaciones	5.621,14
Particulares	Donativos Bodas	251,54
Bankia en Acción	Donativos	6.600,00
TOTAL		1.645.364,70

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GRATOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

I. Atención Temprana

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CDIAT
Tipo de actividad *	Atención niños de 0 a 6 años. Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ CTRA.MADRID- ALICANTE, KM. 120 SN- 45800 QUINTANAR DE LA ORDEN

Descripción de la actividad realizada:

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES
DE NIÑOS DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES
DE LA CIUDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN
ASPRODIQ
C.I.F. G-40305501

Juana Canosa

En el CDIAT se prestan los tratamientos especializados de estimulación, psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, psicoterapia, que el niño precisa y una atención directa a la familia, proporcionando a ésta, información, asesoramiento y apoyo.

La principal finalidad es favorecer el óptimo desarrollo del niño pretendiendo limitar, y en su caso eliminar, los efectos de una alteración o deficiencia y facilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar y social

Por otra parte, se realizan una serie de acciones y cometidos, entre los cuales, mencionamos la prevención y detección de los casos; todo ello, a través de una labor, por parte de nuestros profesionales, de sensibilización destinada a diferentes sectores de la sociedad: profesionales, familias, escuelas infantiles, pediatras, etc.

Prestan tratamientos especializados de estimulación, psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, psicoterapia, que el niño precise y atención directa a la familia, proporcionando a ésta, información, asesoramiento y apoyo.

Su finalidad es favorecer el óptimo desarrollo del niño pretendiendo limitar, y en su caso eliminar, los efectos de una alteración o deficiencia y facilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar y social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	15	24.585	24.585
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	261	279
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	9.200,00 €	9.320,41 €
Gastos de personal	322.038,00 €	349.965,15 €
Otros gastos de la actividad	27.315,00 €	28.554,79 €
Amortización del Inmovilizado	16.300,00 €	15.100,00 €
Subtotal gastos	374.853,00 €	402.940,35 €

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN
C.I.F. G-40013024

Juana Cañada

II. Centro de Educación Especial

A) Identificación.

Tipo de actividad *	Educ. niños de 6 a 21 años Actividad Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ CTRA.MADRID- ALICANTE, KM. 12O SN- 45800 QUINTANAR DE LA ORDEN

ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON
EL DEFICIT DE LA COMUNICACIÓN
DE LA LENGUA Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45000024

Descripción de la actividad realizada:

El fin principal del centro es que nuestro alumnado desarrolle al máximo sus capacidades para así lograr la máxima autonomía posible para desenvolverse en su vida cotidiana, logrando así su integración y participación en la sociedad, de manera plena y según sus posibilidades. Otro fin a tener en cuenta es su participación directa en el entorno, y, sus relaciones con los demás, y, para ello, el centro de educación organiza salidas a la comunidad, uso de los recursos de que dispone la localidad, y convivencias con otros centros educativos para fomentar la labor de sensibilización.

Todo lo anterior se consigue con la interacción del equipo de educadores, fisioterapeutas, logopedas, orientador y director del centro, por supuesto en continua comunicación con las familias, y, todos los sectores de la sociedad que pueden convertirse en facilitadores de una educación más inclusiva.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	29	31	39.991	45.876
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	9	11	308	354

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	42	46
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.400,00 €	1.236,00 €
a) Ayudas monetarias	1.400,00 €	1.236,00 €
Aprovisionamientos	16.594,00 €	9.260,30 €
Gastos de personal	723.669,45 €	732.033,69 €
Otros gastos de la actividad	88.049,00 €	85.869,09 €
Amortización del Inmovilizado	7.000,00 €	6.400,00 €
Subtotal gastos	836.712,45 €	834.799,08 €

III. Centro Ocupacional

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO OCUPACIONAL
Tipo de actividad *	Usuarios de 21 a 60 años Actividad Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ CTRA.MADRID-ALICANTE, KM. 120 SN-45800 QUINTANAR DE LA ORDEN

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-40099324

Descripción de la actividad realizada:

El fin primordial del centro ocupacional es favorecer el pleno desarrollo y la máxima habilitación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, así como, alcanzar una adecuada integración social en sus distintos entornos de convivencia; todo ello desde la perspectiva del plan centrado en la persona, basado en la escucha atenta de las necesidades de los beneficiarios y sus familias.

Un equipo de profesionales formado por terapeutas ocupacionales, monitores de taller, un psicólogo y un fisioterapeuta, colabora para ofrecer alternativas ocupacionales para el desarrollo

de trabajo.

Juan Carlos

personal y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, promover y potenciar sus relaciones interpersonales, potenciar la autonomía personal y la participación en la comunidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	17.290	17.290
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	3	0	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	36	36
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.600,00 €	2.661,90 €
a) Ayudas monetarias	2.600,00 €	2.661,90 €
Aprovisionamientos	18.524,00 €	2.255,35 €
Gastos de personal	234.481,28 €	228.443,69 €
Otros gastos de la actividad	41.500,00 €	46.800,03 €
Amortización del Inmovilizado	16.000,00 €	15.897,00 €
Subtotal gastos	313.105,28 €	296.057,97 €

IV. Centro de Día

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO DE DIA
Tipo de actividad *	Usuarios grav. Afectados Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ CTRA.MADRID- ALICANTE, KM. 120 SN-45800 QUINTANAR DE LA ORDEN

ASOCIACIÓN PARA LA
INTEGRACIÓN DE PERSONAS
DE LA GARCÍA Y C/...
ASPRODIQ
C.I.F. G-4580024

Descripción de la actividad realizada:

J. L. S. R.

[Handwritten signature]

Juan Carlos

A través de un tratamiento integral, por parte de los profesionales de área, a las personas con discapacidad con especial nivel de apoyo, se pretende mejorar su calidad de vida, con fin último y principal, intentando retrasar al máximo su deterioro físico y cognitivo.

El equipo de profesionales de este centro está formado por terapeutas ocupacionales, personal de atención socio-sanitaria, fisioterapeuta y psicólogo, y, para conseguir el fin, antes citado, se fijan una serie de objetivos como pueden ser, conseguir la máxima autonomía personal y adaptación social; desarrollar sus habilidades sociales; proporcionar el acceso al tiempo libre y ocio; todo lo anterior, como no contando con la colaboración e implicación de sus familias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	14	16297	16297
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	5	0	1.400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	29	32
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	8.457,00 €	3.375,66 €
Gastos de personal	228.480,22 €	227.837,62 €
Otros gastos de la actividad	19.879,00 €	26.817,82 €
Amortización del Inmovilizado	18.000,00 €	18.970,00 €
Subtotal gastos	274.816,22 €	277.001,10 €

V. Proyecto Cometa

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO COMETA
Tipo de actividad *	Atención niños de 6 a 16 años Actividad Propia

ASPRODIQ
C.I.F. Q-40000024

Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ CTRA.MADRID- ALICANTE, KM. 12O SN-45800 QUINTANAR DE LA ORDEN
-------------------------------------	--

Descripción de la actividad realizada:

El Proyecto Cometa surge en la entidad para dar servicio a los niños que terminan sus tratamientos en atención temprana, pues, por ley, la edad para finalizar es: 6 años. Es importantísimo dar continuidad a cualquier tratamiento sin ningún tipo de interrupciones para que sea efectivo. Muchos de los trastornos del desarrollo perduran a lo largo de toda la vida o son de carácter degenerativo, por ello, es imprescindible actuar para mejorar la calidad de vida de estos niños, y, cómo no, contando siempre con la participación de la familia.

El equipo de profesionales está formado por un logopeda, un estimulador y un fisioterapeuta. Los fines en Proyecto Cometa, va encaminados a favorecer la evolución del niño mediante una intervención especializada; promover la inclusión del niño en su entorno escolar; favoreciendo la coordinación con su profesorado; asesoramiento y presencia continuada de las familias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	2.507	2.708
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	39
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	200,00 €	45,75 €
Gastos de personal	49.996,28 €	31.788,50 €

ASPRODIQ
DISCOMUNIDAD DEL PRINCIPAL
DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45000024

Otros gastos de la actividad	250,00 €	305,00 €
Amortización del Inmovilizado	2.500,00 €	2.800,00 €
Subtotal gastos	52.946,28 €	34.939,25 €

VI. Actividad Ocupacional

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD OCUPACIONAL
Tipo de actividad *	VENTA DE PRODUCTOS Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ CTRA.MADRID-ALICANTE, KM. 120 SN-45800 QUINTANAR DE LA ORDEN

Descripción de la actividad realizada:

En este epígrafe se reflejan las ventas de los productos realizadas por los usuarios del Centro Ocupacional en los diferentes talleres (madera, cerámica y serigrafía)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

No hay.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	217	269
Personas jurídicas	33	37

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	12.000,00 €	13.755,18 €
Subtotal gastos	12.000,00 €	13.755,18 €

VII. Vivienda con Apoyo

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VIVIENDA CON APOYO
Tipo de actividad *	Recursos Residencial para 6 usuarios

ASOCIACIÓN PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45000024

Lugar de desarrollo de la actividad	ASPRODIQ C/San Fernando ,8, 1ºD 45800 QUINTANAR DE LA ORDEN
-------------------------------------	--

Las Viviendas con Apoyo suponen una alternativa real a la vivienda familiar, cuando por cualquier causa, no se puede seguir viviendo en ella. Esta iniciativa ofrece un recurso normalizador para las personas con discapacidad intelectual, que por su nivel de capacidad y con los apoyos necesarios, pueden desarrollar una vida lo más autónoma posible. Se trata de un recurso que fomenta, desarrolla y maximiza el potencial de las capacidades de las personas, al reproducir al máximo la forma de vida de cualquier otro ciudadano.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	4.720	5.240
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6	5
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	1.000,00 €	1.086,28 €
Gastos de Personal		28.285,92 €
Otros Gastos de la Actividad	2.500,00 €	3.619,39 €
Amortización de inmovilizado	12.000,00 €	13.000,00 €
Subtotal gastos	15.500,00 €	45.991,59 €

RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

	CDIAT	P. COMETA	CEE	C. OCUP	C. DIA	ACT. OCUP	VIVIENDA	NO IMPUT. A ACTIVID	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			1.236,00 €	2.661,90 €				764,00 €	4.661,90 €

a) Ayudas monetarias			1.236,00 €	2.661,90 €				764,00 €	4.661,90 €
Aprovisionamientos	9.320,41 €	45,75 €	9.260,30 €	2.255,35 €	3.375,66 €	13.755,18 €	1.086,28 €		39.098,93 €
Gastos de personal	349.965,15 €	31.788,50 €	732.033,69 €	228.443,69 €	227.837,62 €		28.285,92 €		1.598.354,57 €
Otros gastos de la actividad	28.554,79 €	305,00 €	85.869,09 €	46.800,03 €	26.817,82 €		3.619,39 €	46.789,00 €	238.755,12 €
Amortización del Inmovilizado	15.100,00 €	2.800,00 €	6.400,00 €	15.897,00 €	18.970,00 €		13.000,00 €	11.714,59 €	83.881,59 €
Gastos Excepcionales								19,35 €	19,35 €
Gastos Financieros									
Subtotal gastos	402.940,35 €	34.939,25 €	834.799,08 €	296.057,97 €	277.001,10 €	13.755,18 €	45.991,59 €	59.286,94 €	1.964.771,46 €

Principales Desviaciones.

1. Gastos.

Alimentación: Contamos con una desviación de -27.450,22 €, debido a que, los gastos de alimentación, ya que este año hemos contado todo el año con el servicio de catering.

Gastos de Personal pago Delegado: Contamos con una desviación de 31.307,47 €, debido a que, los gastos de personal del Centro de Educación debido al incremento de salario.

Otros gastos de la actividad:

Arrendamientos y Cánones: Contamos con una desviación de -21.655,64 € ya que la valoración de la cesión en uso por parte del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden ha disminuido.

Suministros-Propano: Hay una desviación de -13.302,57 €, ya que con el cambio de ventanas hemos visto una importante disminución de gasto.

Otro Gastos-Catering: Hay una desviación de 50.400,66 €, ya que no se había contemplado el gasto del catering si no de gastos de alimentación.

Amortización: Hay una desviación de -11.118,41 €, ya que se ha terminado de amortizar una pequeña cuantía que maquinaria y mobiliario.

2. Ingresos

Aportaciones de usuarios: Hay una desviación de 21.788,05 €, debido al incremento de usuarios y por lo cual aumento de pagos de transporte, comedor, tratamientos de proyecto cometa y vivienda

Subvenciones y donaciones:

Concierto Personal Pago Delegado: Hay una desviación de 31.307,47 € debido al incremento de salario del Personal en Pago Delegado.

Subvención Transporte-CEE: Hay una desviación por importe de -31.269,81 € debido a la cantidad concedida por la Consejería de Educación parte hay que imputarlo a reservas ya que corresponde al año anterior

Cesión Uso – Ayuntamiento de Quintanar: Hay una desviación por importe de – 20.355,17 € debido a la valoración económica de la cesión en uso de la Instalaciones.

CDIAT-Bienestar Social: Hay una desviación por importe de 11.211,80 €, ya que en el 2019 la Consejería de Bienestar Social nos ha concedido media jornada más de fisioterapeuta.

Vivienda con Apoyo-Bienestar Social: Hay una desviación por importe de 25.700 €, ya que en el 2019 la Consejería de Bienestar Social nos ha concedido una Subvención para el nuevo recurso de la vivienda durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre.

Vivienda con Apoyo-Ayuntamiento de Quintanar de la Orden: Hay una desviación por importe de -23.630,14 €, ya que en el 2019 se imputa parte de la subvención

RECURSOS ECONOMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	81.734,38	59.435,33
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	22.300,00	23.789,46
Subvenciones del sector público	1.599.989,94	1.632.892,02
Aportaciones privadas	254.119,29	306.032,81
Ingresos Excepcionales	90,00	137,58
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.958.233,61	2.022.287,20

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes Positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	2015	2016	2017	2018	2019
					Importe	%	Importe	%						
2015	-9.563,25		1.646.239,85	1.636.676,60	1.145.673,62	70%	1.617.087,17	98,80%	1.617.087,17	1.617.087,17				
2016	31.637,32		1.668.377,32	1.700.014,64	1.190.010,25	70%	1.788.509,76	105,20%	1.788.509,76	1.788.509,76				
2017	23.327,55		1.711.378,77	1.734.706,26	1.214.294,38	70%	1.693.656,12	97,63%	1.693.656,18		1.693.656,12			
2018	40.942,09		1.866.147,99	1.907.090,08	1.334.963,06	70%	1.912.023,50	100,27%	1.912.023,50			1.912.023,50		
2019	57.515,74		1.964.771,46	2.022.287,20	1.415.601,04	70%	1.962.352,15	97,04%	1.962.352,15					1.962.352,15
TOTAL	143.859,45		8.856.915,39	9.000.774,78	6.300.542,35	70%	8.973.628,70		8.973.628,76	1.617.087,17	1.788.509,76	1.693.656,12	1.912.023,50	1.962.352,15

Juana Tamara

detango?

RECIBO DE DEPÓSITO EN CASH
 EJERCICIO 2019
 LEY 1712/2014
 ADMINISTRACIÓN
 001-4-000000

EN RENTA A DESTINAR SE INCLUYEN ADEMAS DE LOS GASTOS LAS SIGUIENTES INVERSIONES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

INV. EN CUMP. DE FINES	95.187,46 €
BAÑOS ADAPTADOS	15.184,29 €
ALBAÑILERÍA BAÑOS	20.245,72 €
BAÑO OBRAS FACT 19	15.184,29 €
PROYECTOR	720,74 €
ORDENADOR P BANKIA EN A	1.681,13 €
PIZARRA DIGITAL	3.205,29 €
ORDENADORES	4.053,35 €
PIZARRA DIGITAL	1.809,55 €
ORDENADOR SERIGRAFIA	1.275,51 €
SILLAS Y MESAS ARCHIVADO	4.631,89 €
COLCHONETAS	651,36 €
SILLAS, TABU, MESAS	6.160,87 €
MESA Y SOPORTE	931,51 €
SOFÁS	1.104,25 €
MOBILIARIO FACT 467 VARELA	2.541,56 €
MOBILIARIO OFIPRIEX	4.180,95 €
CAMILLA HIDRAULICA	899,99 €
TELE, DVD, ALTAVOZ, RADIO, CD	980,20 €
DESHUMIFICADOR	9.745,01 €

RECIBO DE PAGO
 LUCHANA DE 2019
 EL 10/10/19
 ASPRODIQ
 C/100-60-1124

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines *	IMPORTE		
	1.867.164,69		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	32.829,74	62.357,72	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		1.962.352,15	

14.3. Gastos de Administración

No hay gastos de administración a los miembros de la junta directiva no se les paga ningún tipo de dietas ni kilometraje.

de trabajo?

Josua Cuervo

15. OTRA INFORMACIÓN

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2019	2018
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	50	46
Empleados de tipo administrativo	3	3
Resto de personal cualificado	15	10
Trabajadores no cualificados	10	10
Total empleo medio	79	70

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	2019	2018
Resto de personal cualificado	1	1
Total personal medio del ejercicio	1	1

El puesto ocupado por la persona es el de Conserje.

- Actualmente la Junta Directiva está compuesta por:

PRESIDENTE: D. José Manuel García Coronel, con D.N.I 5896324-K, con domicilio en C/Reina Sofía, 12 Villamayor de Santiago (Cuenca).

VICEPRESIDENTE: D. José Moisés Sánchez Pérez, con D.N.I nº 70344422-A, con domicilio en C/ Vallehermoso, 21 de Quintanar de la Orden (Toledo).

SECRETARIO: Dña. Camino Sánchez Grande Flecha con D.N.I 70.351.203-E, con domicilio en C/Los Pacos 7 Quintanar de la Orden (Cuenca).

TESORERO: D. Alejandro Martínez-Santos Ortega, con D.N.I número 03759689-Y, domiciliado en C/ Pinto Antonio López García, 20

VOCALES:

1º Dña. Nieves Alcaide Gordillo, con D.N.I número 50.961773Y domiciliado en C/ El Greco, 22 Bis Villa Don Fadrique (Toledo)

2º Dña. María Esther de Mingo Rodríguez con D.N.I número 01934343C, domiciliado en C/ Santa Ana 26 de Villa de Don Fadrique (Toledo).

3º Gema Isabel Tierno Campos, con D.N.I. número 04619378N, domiciliada en C/Juan del Castillos 77, Belmonte (Cuenca)

4º Juana Cámara Colmenar, con D.N.I. número 70350344Z, domiciliada en C/ San Jorge, 43 Villanueva de Alcardete (Toledo)

- Los honorarios devengados en el ejercicio 2019 por los auditores de cuentas ascienden a 4.530,86 euros (Iva incluido) y se corresponden en su totalidad con honorarios cargados por auditoría de cuentas.

16. INVENTARIO.

El inventario comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	ACTIVIDAD	VALOR CONTABLE TOTAL	% AMOR	AMORTIZACIÓN	AMORT. ACUMULADA 31/12/2019	VALOR PENDIENTE
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Gastos de investigación y desarrollo			- €		- €	- €	- €
Concesiones administrativas			1.227,55 €		1.227,55 €	1.227,55 €	- €
CONTAPLUS 2012	18/01/2012	74,00	1.227,55 €	25%	1.227,55 €	1.227,55 €	- €
INMOVILIZADO MATERIAL							
Terrenos y bienes naturales			1.512.799,09 €		83.881,59 €	750.334,64 €	762.464,45 €
Construcciones			24.315,00 €		- €	- €	24.315,00 €
AMPLIACION COMEDOR	10/09/2006	1,00	739.072,09 €		21.183,73 €	239.696,73 €	499.375,36 €
CONSTRUCCION CDIAT	20/02/2007	29,00	28.200,00 €	3%	846,00 €	11.257,59 €	16.942,41 €
PATIO	01/06/2007	30,00	479.470,60 €	3%	14.384,12 €	184.983,72 €	294.486,88 €
TERRAZA	04/09/2007	25,00	6.000,10 €	3%	180,00 €	2.265,04 €	3.735,06 €
VALLA DEPOSITO	05/03/2009	38,00	5.889,90 €	3%	176,70 €	2.314,06 €	3.575,84 €
HABITACION CALDERAS	05/03/2009	37,00	4.825,60 €	3%	144,77 €	1.550,43 €	3.275,17 €
GRAVILLA-VALLA CALDERAS	05/04/2009	40,00	9.094,40 €	3%	272,83 €	2.921,90 €	6.172,50 €
CONST. TALLER SERIGRAFIA	31/08/2010	65,00	369,77 €	3%	11,09 €	119,11 €	250,66 €
CASETA CALDERAS	13/11/2013	76,00	110.364,50 €	3%	3.310,94 €	30.905,13 €	79.459,37 €
CONSTRUCCIÓN PATIO-ACT. HABITOS VIDA SALUD	05/06/2017	93,00	5.306,00 €	3%	159,18 €	976,01 €	4.329,99 €
CONSTRUCCIÓN PATIO-ACT. HABITOS VIDA SALUD	04/08/2017	97,00	2.657,16 €	3%	79,71 €	204,41 €	2.452,75 €
			2.306,26 €	3%	69,19 €	166,62 €	2.139,64 €

VUELOAVDA SAN FERNANDO	16/04/2018	116,00	25.685,00 €	3%	770,55 €	1.203,65 €	24.481,35 €
OBRAS CONST JOSE-VIVIENDA	18/10/2018	117,00	8.288,50 €	3%	248,66 €	299,07 €	7.989,43 €
BAÑOS ADAPTADOS	10/07/2019	130,00	15.184,29 €	3%	202,18 €	202,18 €	14.982,11 €
ALBAÑILERÍA BAÑOS	08/08/2019	131,00	20.245,72 €	3%	198,02 €	198,02 €	20.047,70 €
BAÑO OBRAS FACT 19	30/08/2019	132,00	15.184,29 €	3%	129,79 €	129,79 €	15.054,50 €
MAQUINARIA			29.491,58 €		2.549,52 €	19.606,29 €	9.885,29 €
LAMINADORA	27/01/2010	44,00	1.366,38 €	12%	- €	1.366,38 €	- €
IMPRESORA Y PLANCHA SERIGRAFIA	28/01/2010	45,00	3.810,19 €	12%	- €	3.810,19 €	- €
MAQUINA DE ESTAMPACIÓN	28/02/2011	69,00	6.077,00 €	12%	360,96 €	6.077,00 €	0,00 €
FRESADORA	15/03/2016	86,00	9.438,00 €	12%	1.132,56 €	4.298,16 €	5.139,84 €
PLOTTER OKI-A4	13/12/2012	75,00	4.000,01 €	12%	480,00 €	3.382,30 €	617,71 €
MAQUINARIA SERIGRAFIA	31/10/2018	108,00	4.800,00 €	12%	576,00 €	672,26 €	4.127,74 €
EQUIPOS PROCESO INFORMACION			26.983,68 €		5.127,21 €	12.660,79 €	14.322,89 €
EQUIPOS AT. TEMPRANA-BANKIA	30/09/2016	88,00	9.200,00 €	25%	2.300,00 €	7.478,14 €	1.721,86 €
PIZARRA DIGITAL	10/11/2016	89,00	2.693,11 €	25%	673,28 €	2.113,66 €	579,45 €
ORDENADOR HACER-cometa	19/02/2015	79,00	500,00 €	25%	17,12 €	500,00 €	- €
EQUIPOS PROYECTO WORKING	23/01/2018	104,00	1.845,00 €	25%	461,25 €	893,43 €	951,57 €
PROYECTOR	21/03/2019	118,00	720,74 €	25%	137,24 €	137,24 €	583,50 €
ORDENADOR P BANKIA EN A	05/04/2019	119,00	1.681,13 €	25%	306,29 €	306,29 €	1.374,84 €
PIZARRA DIGITAL	23/05/2019	123,00	3.205,29 €	25%	485,18 €	485,18 €	2.720,11 €
ORDENADORES	27/05/2019	125,00	4.053,35 €	25%	605,23 €	605,23 €	3.448,12 €
PIZARRA DIGITAL	25/09/2019	133,00	1.809,55 €	25%	112,79 €	112,79 €	1.696,76 €
ORDENADOR SERIGRAFIA	28/11/2019	135,00	1.275,51 €	25%	28,83 €	28,83 €	1.246,68 €
Inmovilizaciones materiales en curso			- €		- €	- €	- €
MOBILIARIO			70.539,49 €		1.813,49 €	44.843,96 €	25.695,53 €
MOBILIARIO CDIAT	13/04/2007	22,00	31.730,36 €	10%		31.730,36 €	- €
MESAS Y SILLAS	10/05/2007	67,00	1.624,00 €	10%		1.624,00 €	- €

SILLAS Y MESAS-NUEVO CDIAT	16/07/2007	24,00	301,60 €	10%		301,60 €	- €
ARMARIOS EMPOTRADOS	20/04/2007	21,00	1.365,42 €	10%		1.365,42 €	- €
EQUIPAMIENTO SALA FISIOTERAPIA	26/03/2007	20,00	1.608,28 €	10%		1.608,28 €	- €
MOBILIARIO SALA GERENTE	14/11/2006	5,00	616,54 €	10%		616,54 €	- €
SILLAS	26/09/2006	3,00	955,00 €	10%		955,00 €	- €
CAMILLAS FISIO	22/03/2007	18,00	3.598,41 €	10%		3.598,41 €	- €
MOBILIARIO NUEVO CDIAT	10/04/2007	19,00	1.141,50 €	10%		1.141,50 €	- €
MOBILIARIO VIVIENDA-LA ENVIDIA	30/08/2018	109,00	229,90 €	10%	22,99 €	30,74 €	199,16 €
MOBILIARIO VIVIENDA-EZEQUIEL Y JOSE	19/10/2018	110,00	3.030,00 €	10%	303,00 €	363,60 €	2.666,40 €
ELECTRODOMESTICOS PISO	27/11/2018	111,00	2.255,90 €	10%	225,59 €	246,60 €	2.009,30 €
SILLAS Y MESAS ARCHIVADO	14/05/2019	120,00	4.631,89 €	10%	293,14 €	293,14 €	4.338,75 €
COLCHONETAS	14/05/2019	121,00	651,36 €	10%	39,80 €	39,80 €	611,56 €
SILLAS, TABU, MESAS	23/05/2019	122,00	6.160,87 €	10%	373,03 €	373,03 €	5.787,84 €
MESA Y SOPORTE	10/06/2019	126,00	931,51 €	10%	52,06 €	52,06 €	879,45 €
SOFÁS	12/06/2019	127,00	1.104,25 €	10%	60,81 €	60,81 €	1.043,44 €
MOBILIARIO FACT 467 VARELA	13/05/2019	128,00	2.541,56 €	10%	161,55 €	161,55 €	2.380,01 €
MOBILIARIO OFIPRIEX	28/06/2019	129,00	4.180,95 €	10%	213,06 €	213,06 €	3.967,89 €
CAMILLA HIDRAULICA	08/11/2019	134,00	899,99 €	10%	12,33 €	12,33 €	887,66 €
TELE, DVD, ALTAVOZ, RADIO, CD	05/06/2019	124,00	980,20 €	10%	56,13 €	56,13 €	924,07 €
OTRO INMOV. MATERIAL			176.409,25 €		17.688,92 €	74.186,02 €	102.223,23 €
COCINA	24/09/2007	28,00	4.234,00 €	15%	- €	4.234,00 €	- €
EQUIPO MUSICA, ALTAVOCES, MICROS	30/05/2008	32,00	2.291,99 €	12%		2.291,99 €	- €
TIME LOG	12/09/2007	26,00	1.624,00 €	12%	- €	1.624,00 €	- €
CALDERAS	24/05/2010	63,00	1.389,68 €	12%		1.389,68 €	- €
VAJILLA Y CRISTALERIA	26/05/2010	51,00	1.616,65 €	50%	- €	1.616,65 €	- €
ESTANTERIA	26/07/2010	52,00	753,75 €	15%		753,75 €	- €
LAVADORA-SECADORA	18/05/2010	55,00	1.314,00 €	12%	- €	1.314,00 €	- €

ASPRODIQ

EJERCICIO 2019

SECADORA	17/09/2010	68,00	649,00 €	12%	3,56 €	649,00 €	- €
CONGELADOR	05/11/2010	60,00	479,00 €	12%	17,74 €	479,00 €	- €
RADIADORES	02/10/2010	64,00	6.000,01 €	12%	62,48 €	6.000,01 €	- €
RADIADORES CALEFACCION	21/11/2011	70,00	15.000,01 €	12%	1.800,12 €	14.598,23 €	401,78 €
APARATO DE AIRE ACONDICIONADO	04/03/2013	78,00	785,56 €	12%	94,27 €	643,62 €	141,94 €
CUADRO TRIFASICO	21/02/2016	83,00	1.915,48 €	12%	229,86 €	886,78 €	1.028,70 €
CUADRO MONOFASICO	21/02/2016	84,00	1.409,91 €	12%	169,19 €	641,16 €	768,75 €
CUADRO MONOFASICO	21/02/2016	85,00	1.694,00 €	12%	203,28 €	784,24 €	909,76 €
INST. BAJA TENSION	11/03/2016	87,00	7.261,85 €	12%	871,42 €	3.316,64 €	3.945,21 €
CIRCUITO MONOFASICO	21/12/2016	82,00	2.477,87 €	12%	297,34 €	1.147,12 €	1.330,75 €
GRAPADA AL AIRE	14/03/2016	105,00	931,70 €	12%	111,80 €	424,60 €	507,10 €
CUADRO GENERAL ELECTRICO	31/12/2015	81,00	2.831,40 €	12%	339,77 €	1.359,08 €	1.472,32 €
FELPUDOS-SUMIGRAN	11/01/2017	90,00	1.885,49 €	12%	226,26 €	671,96 €	1.213,53 €
BARANDILLAS Y PASA MANOS	16/02/2017	91,00	11.803,55 €	12%	1.416,43 €	4.016,45 €	7.787,10 €
NORMATIVA CONTRA INCENDIOS-ISIGAR	08/03/2017	100,00	1.160,69 €	12%	139,28 €	392,28 €	768,41 €
NORMATIVA CONTRA INCENDIOS-CALIDAD Y VER	10/04/2017	101,00	1.064,80 €	12%	127,78 €	348,33 €	716,47 €
NORMATIVA CONTRA INCENDIOS-CALIDAD Y VERI	07/06/2017	99,00	13.568,40 €	12%	1.628,21 €	4.179,81 €	9.388,59 €
PUERTA DE LA CALLE-FRANCISCO JOSE MARTIN	01/02/2017	92,00	966,79 €	12%	116,01 €	308,94 €	657,85 €
PUERTA DE LA CALLE-TALLERES RABOSERO	30/06/2017	95,00	935,33 €	12%	112,24 €	275,22 €	660,11 €
COLUMPIOS-WICKEY	22/05/2017	94,00	2.503,75 €	12%	300,45 €	758,94 €	1.744,81 €
COLUMPIOS ORTOTECSA	13/07/2017	98,00	13.178,11 €	12%	1.581,37 €	3.903,60 €	9.274,51 €
SUELO CAUCHO-TROE	24/07/2017	96,00	15.542,45 €	12%	1.865,09 €	4.547,76 €	10.994,69 €
VENTANAS	05/01/2018	102,00	26.690,80 €	12%	3.202,90 €	6.239,07 €	20.451,73 €
VENTANAS	09/01/2018	103,00	2.651,68 €	12%	318,20 €	619,84 €	2.031,84 €
CAMILLA HIDRAULICA	21/02/2018	106,00	984,54 €	10%	98,43 €	182,84 €	801,70 €
CALDERAS	02/01/2018	113,00	4.495,00 €	12%	539,40 €	1.066,98 €	3.428,02 €

RECIBI CON
 2019
 024






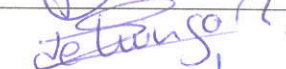

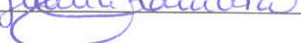
Juan Carlos

CALEFACCIÓN GAS VIVIENDA	28/11/2018	114,00	700,00 €	12%	84,00 €	91,59 €	608,41 €
CALEFACCIÓN GAS VIVIENDA	28/11/2018	115,00	4.987,00 €	12%	598,44 €	652,55 €	4.334,45 €
APARTADOS ACONDICIONADOS DALKI	25/05/2018	107,00	8.886,00 €	12%	1.066,32 €	1.709,03 €	7.176,97 €
DESHUMIFICADOR	13/12/2019	136,00	9.745,01 €	12%	67,28 €	67,28 €	9.677,73 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE			445.988,00 €		35.518,72 €	359.340,85 €	86.647,15 €
AUTOBUS 34 PLAZAS-MAN	06/11/2007	27,00	155.440,00 €	16%	- €	155.440,00 €	- €
CRAFTER FURGON 50 BXL	21/09/2009	43,00	68.556,00 €	16%	- €	68.556,00 €	- €
AUTOBUS IVECO 2273JMJ	18/02/2016	80,00	192.192,00 €	16%	30.750,72 €	118.885,98 €	73.306,02 €
FURGONETA NISSAN	13/11/2013	77,00	12.200,00 €	16%	1.952,00 €	11.968,70 €	231,30 €
FURGONETA 2001 JBZ	28/05/2018	112,00	17.600,00 €	16%	2.816,00 €	4.490,17 €	13.109,83 €

Todos los bienes están destinados al cumplimiento de fines.

Cuentas anuales formuladas en Quintanar de la Orden, a 21 de enero de 2020

Firma de las Cuentas anuales del ejercicio 2019 por los miembros de la Junta directiva

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
José Manuel García Coronel	Presidente	
José Moisés Sánchez Pérez	Vicepresidente	
Camino Sánchez – Grande Flecha	Secretario	
Alejandro Martínez Santos	Tesorero	
Nieves Alcaide Gordillo	Vocal	
M Esther de Mingo Rodríguez	Vocal	
Gema Isabel Tierno Campos	Vocal	
Juana Cámara Colmenar	Vocal	

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DISCALIFICACIÓN DEL EJERCICIO
DEL EJERCICIO 2019
Aprobado en
el día 21 de enero de 2020

